



## DECRETO DE LA ALCALDÍA

Resultado que se ha procedido a la incoación del expediente para la contratación **DEL SUMINISTRO UNIFORMIDAD Y CALZADO DESTINADO AL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MONACHIL (Expte 256/2020)**

Resultando que en el expediente costa el documento de inicio del mismo, con la memoria justificativa, en los términos de los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Visto el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para contratación, mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación del precitado contrato, existiendo crédito y consignación presupuestaria, así como el informe de Intervención de fecha 24 de febrero de 2020 y de Secretaría de fecha 19 de junio de 2020.

Vista la propuesta de pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para la contratación del citado suministro, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

De conformidad con lo preceptuado en la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP), y conforme al artículo 16 en relación al 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, esta Alcaldía, **HA RESUELTO:**

**Primero.-** Aprobar, conforme al artículo 117 de la LCSP, el expediente para la contratación del **SUMINISTRO UNIFORMIDAD Y CALZADO DESTINADO AL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MONACHIL (Expte 256/2020)**, que contiene el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para la contratación de citado servicio

**Segundo.-** Disponer, de conformidad con los artículos 131, 145 y 156 de la LCSP, la apertura del procedimiento de adjudicación abierto, tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación.

**Tercero.-** Aprobar el gasto, con un presupuesto base de licitación de:

### Desglose del presupuesto por lote: (2 AÑOS DE CONTRATO)

LOTE	IMPORTE IVA EXCLUIDO	IVA TIPO 21%	TOTAL
Nº 1.- PRENDAS Y	46.640,45 €	9.794,49 €	56.434,94 €





**MONACHIL**  
**AYUNTAMIENTO**  
SECRETARIA

COMPLEMENTOS POLICÍA LOCAL			
Nº 2 CALZADO	9.733,91 €	2.044,12 €	11.778,03 €

siendo el valor estimado del contrato de:

<b>LOTE</b>	<b>IMPORTE IVA EXCLUIDO</b>
Nº 1.- PRENDAS Y COMPLEMENTOS POLICÍA LOCAL	93.280,91€
Nº 2 CALZADO	19.467,82 €
<b>TOTAL</b>	
	112.748,73 €

**Cuarto.-** Publicar la resolución y el anuncio de licitación en el perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Estado (art. 135 en relación al 63 y 347 de la LCSP), para la presentación de proposiciones durante el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a su publicación.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde en la fecha indicada al margen

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.- José Morales Morales

Fdo.- José Luis Travé Pacetti

(Documento firmado electrónicamente)

